

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** entregó el 14 de agosto de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	2,472,757.62	2,472,757.62	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,225,863.00	0.00	12,225,863.00	8,601,767.87	8,601,767.87	70.36
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$12,225,863.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,225,863.00</b>	<b>\$11,074,525.49</b>	<b>\$11,074,525.49</b>	<b>90.58</b>

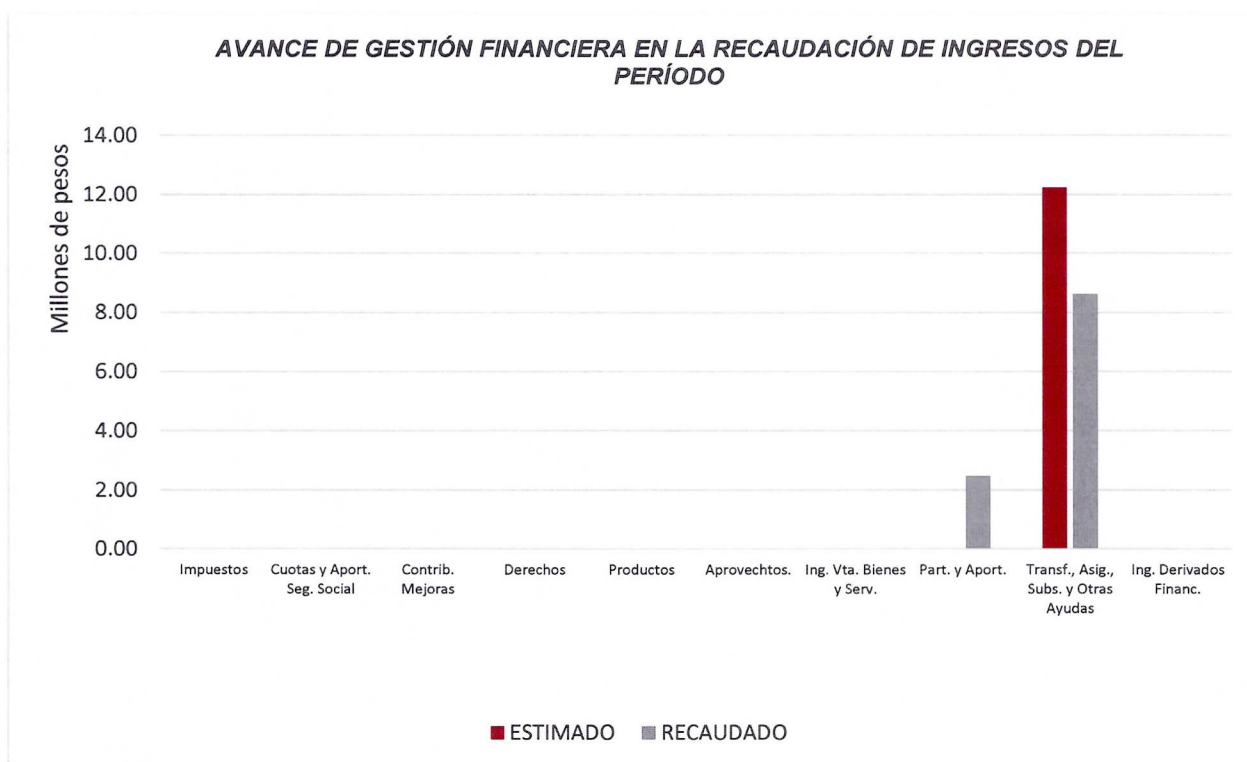
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$6,068,695.00	\$206,654.00	\$6,275,349.00	\$5,970,738.75	\$5,459,254.14	95.15
Materiales y Suministros	1,520,832.00	134,638.00	1,655,470.00	1,311,511.00	1,311,511.00	79.22
Servicios Generales	864,836.00	1,096,597.00	1,961,433.00	1,684,962.31	1,658,117.75	85.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,771,500.00	(1,046,244.00)	2,725,256.00	2,665,500.00	2,665,500.00	97.81
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$12,225,863.00</b>	<b>\$391,645.00</b>	<b>\$12,617,508.00</b>	<b>\$11,632,712.06</b>	<b>\$11,094,382.89</b>	<b>92.20</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$11,074,525.49**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$12,225,863.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **90.58%**. La diferencia resultante, según lo manifiesta la propia entidad, es el recurso que en un futuro proporcionarían por la autoridad competente (SEFIPLAN). Otro factor que influye en esta variación es la falta de estimación en el presupuesto anual de los recursos devengados en el rubro de *Participaciones y Aportaciones* (**Figura 1**)

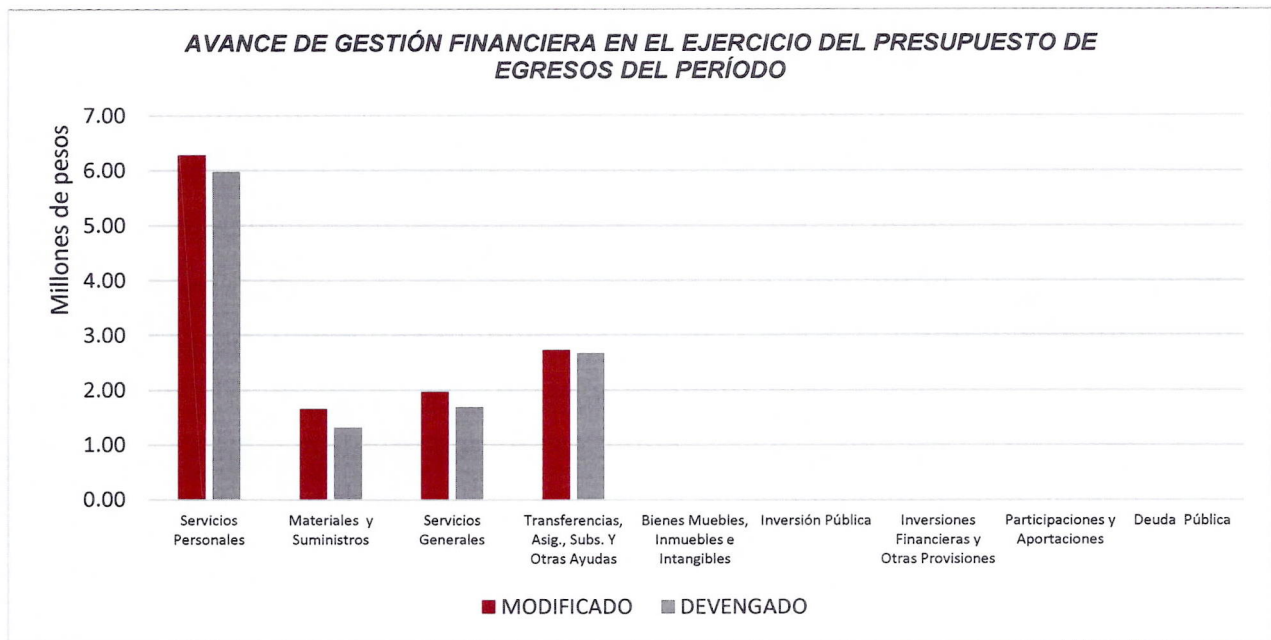


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$11,632,712.06**, en relación con el Egreso Modificado por **\$12,617,508.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **92.20%**. La entidad justifica las variaciones conforme a lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales*, la diferencia existente corresponde a montos que el Instituto de la Juventud ya devengó, pero aún no ha recibido el recurso por parte de la SEFIPLAN, en específico en el capítulo 1000, falta recibir también recursos correspondientes al ejercicio 2017; en el capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, esta diferencia corresponde al ahorro para el pacto de austeridad de gobierno. (**Figura 2**)



**Figura 2**

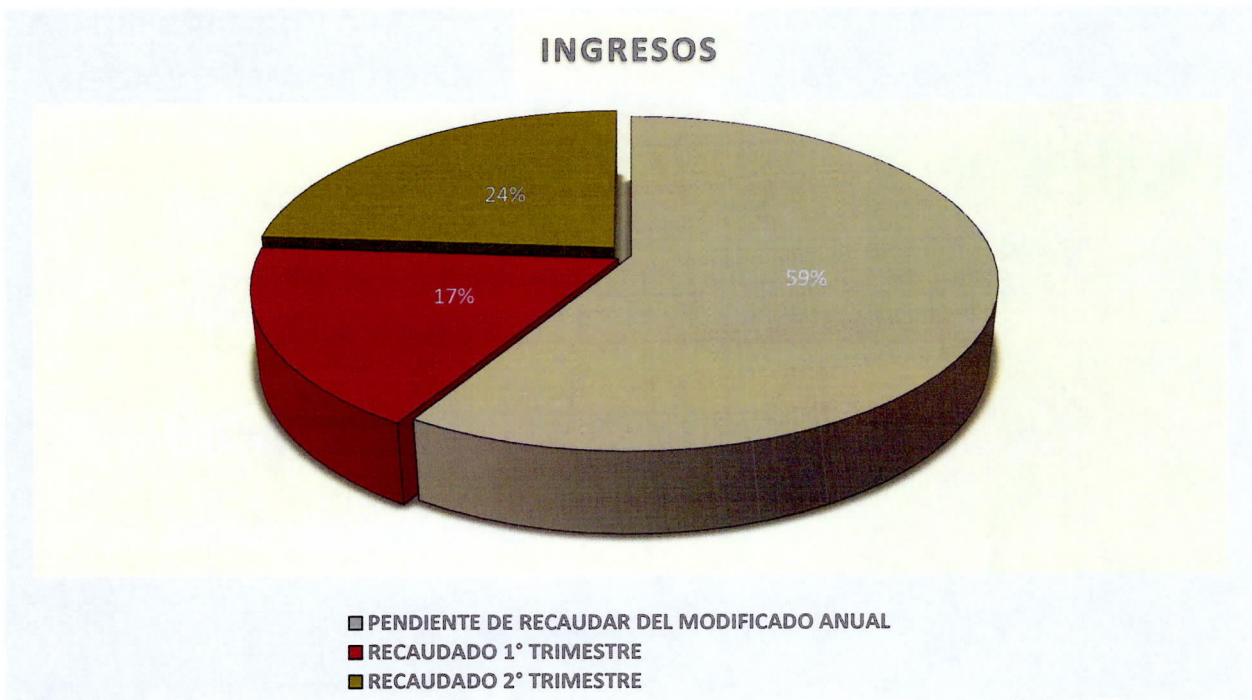
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 17% y en el segundo el 24%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 59% pendiente de recaudar.

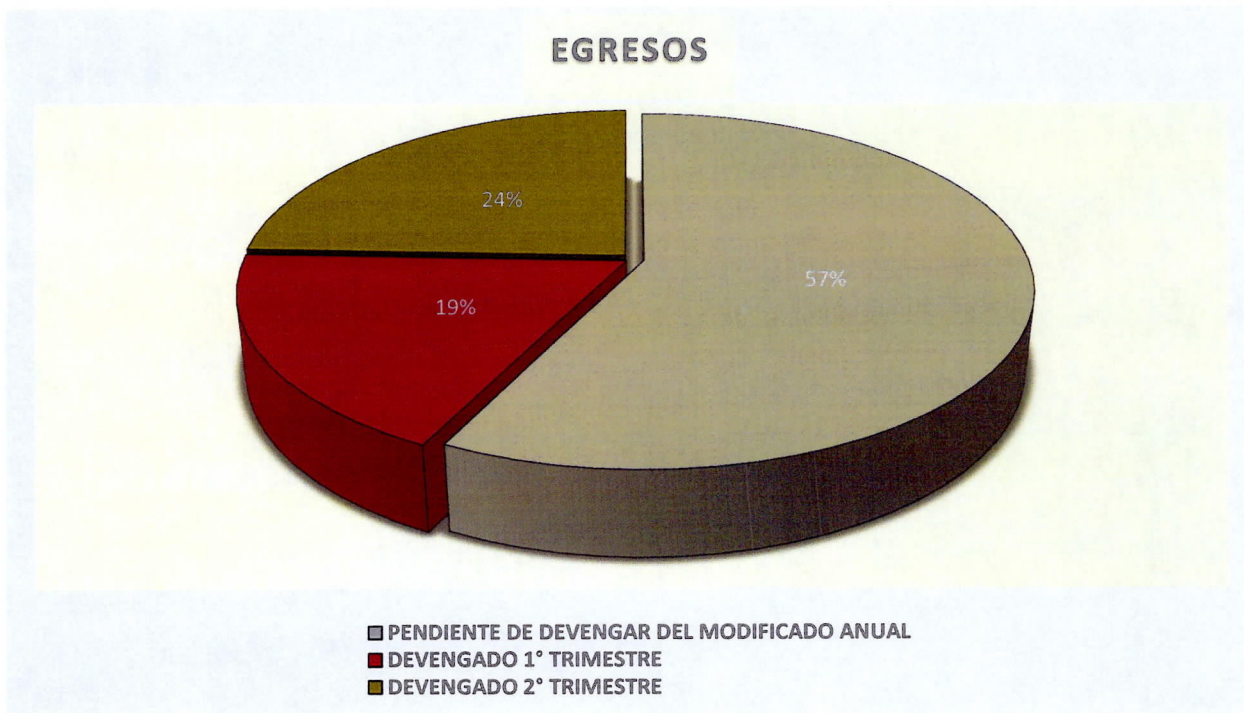


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto Quintanarroense de la Juventud** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 19% y en el segundo el 24%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 57% pendiente de devengar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, la cantidad de \$26,774,870.00 recursos asignados para el desarrollo de 5 Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- **E018 – Juventud Ciudadana**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$1,412,000.00.
- **E061 – Juventud con Oportunidades**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$4,085,608.00.
- **E062 – Juventud Saludable**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$1,938,358.00.
- **E063 – Juventud Incluyente**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$1,360,000.00.
- **M027 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$17,978,904.00.

El total de recursos asignados a estos programas es igual a lo aprobado.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Instituto Quintanarroense de la Juventud, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTA-RIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E018 - Juventud Ciudadana.	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	150	0	0	24	0%	16%	Hasta el momento, únicamente ha sesionado una vez el consejo Estatal de la Juventud, que se integra por 24 jóvenes. En los próximos meses cuando se lleve a cabo otras actividades se irá actualizando este indicador
	C01 - Espacios donde los jóvenes en Quintana Roo participan en la toma de decisiones.	0	0	0	0	0%	0%	<i>El Ente no presento información del avance.</i>
E061 - Juventud con Oportunidades.	F - Contribuir a mejorar de la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante la creación de políticas públicas en pro de la juventud.	1,890	550	550	12,265	100%	649%	El motivo por la cual el total de los jóvenes atendidos rebasa por poco más de seis veces la línea base del indicador, se debe a que al iniciar la presente administración, se reorientaron las actividades y eso genero más beneficios de los mínimo previsto para el periodo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





---

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E018 – Juventud Ciudadana**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación con la meta trimestral. Respecto al componente que lo integra, el ente no presentó información del avance.
- Programa **E061 – Juventud con Oportunidades**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100%**, en relación a la meta trimestral. Respecto a los componentes que lo integran, el ente no presentó información del avance.
- Programa **E063 – Juventud Incluyente**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta trimestral. Respecto a los 2 componentes que lo integran, el ente no presentó información de los avances.
- En relación a los programas **E062 - Juventud saludable** y **M027 – Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, el ente no presentó información de los avances.

Se le solicitará al ente el avance sus indicadores en todos los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados.



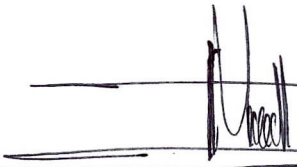
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.


---


## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Juventud**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.